



# Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC

## Segunda Consulta FORO EFICACIA DEL DESARROLLO DE LAS OSC 2011

En la Argentina se realizaron tres consultas regionales entre el 10 y el 15 mayo de 2011.

En la ciudad de Córdoba (en la región Centro del país) se realizó la consulta el 12 de mayo, de 18 a 21 hs., en el local de SERVIPROH.

En la ciudad de Buenos Aires capital del país, se realizó el 13 de mayo, de 14 a 17 hs., en el local de INCASUR.

En la ciudad de General Roca, ubicada en la región de la Patagonia, al sur del país, no se hizo una consulta sino una serie de entrevistas a funcionarios, directivos de ONGs, dirigentes sociales, legisladores y académicos.

Fueron consultados representantes de las siguientes organizaciones, entidades u organismos:

	<b>Entidad</b>	<b>Tipo de Entidad</b>	<b>Lugar</b>
1	Caritas Nacional	ONG nacional	CABA
2	Central General de Trabajadores	Central Sindical	CABA
3	ETIS	ONG	CABA
4	FEDEFA	Federación de Fundaciones	CABA
5	FUNDAPAZ	ONG	CABA
6	Llamado de Acción Global contra la Pobreza	Red global de organizaciones	CABA
7	INCASUR	ONG	CABA
8	INDES	ONG	CABA
9	RACI	Red de ONGs	CABA
10	Fundación SES	Fundación	CABA
11	Fundación UNIDA	Fundación	CABA

12	Fundación Cambio Democrático	Fundación	CABA
13	Dirección de Relaciones con la Comunidad –Cancillería Argentina	Organismo estatal	CABA
14	Católicas por el Derecho a Decidir	ONG	Córdoba
15	APROCHOL	ONG	Córdoba
16	AVE-CEVE	ONG	Córdoba
17	CECOPAL	ONG	Córdoba
18	SEHAS	ONG	Córdoba
19	SERVIPROH	ONG	Córdoba
20	Cooperativa Canal de las Cascadas	Organización Comunitaria	Córdoba
21	Cooperativa Libertad	Organización Comunitaria	Córdoba
22	Cooperativa El Amanecer	Organización Comunitaria	Córdoba
23	Cooperativa Guemes	Organización Comunitaria	Córdoba
24	Cooperativa Familias Unidas	Organización Comunitaria	Córdoba
25	Asociación Parque Esperanza	Organización Comunitaria	Córdoba
26	Cooperativa Villa Hermosa	Organización Comunitaria	Córdoba
27	Movimiento Barrios de Pie y Concejal	Movimiento Social - legislador	Córdoba
28	Bloque Eva Duarte	Legisladora y asesora	Córdoba
29	Bloque Frente Cívico	Legisladora y asesora	Córdoba
30	Universidad Católica de Córdoba Centro de Formación en Administración Pública	Universidad	Córdoba
31	Secretaria de Relaciones con los Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba	Universidad	Córdoba
32	Especialista en evaluación y hábitat de HIC Coalición Internacional de Hábitat	ONG internacional	Córdoba
33	Coordinadora del SIEMPRO en la provincia de Córdoba	Poder Ejecutivo	Córdoba
34	Banco Popular de la Buena Fe	ONG	General Roca
35	Centro de Jubilados de El Michay	Organización Comunitaria	General Roca
36	Escuela de Psicología Social	Centro Académico	General Roca
37	Biblioteca Popular Lucía Epullan	Organización Comunitaria	General Roca
38	Asociación Civil Quillahua	Organización Comunitaria	General Roca

39	Asociación Civil Haciendo Camino	Organización Comunitaria	General Roca
40	Secretaria de extensión de la Universidad Nacional del Comahue	Universidad	General Roca
41	Bloque Frente Grande	Legislador	General Roca

Fueron en total unas 55 personas, pertenecientes a: 16 ONGs, 11 Organizaciones comunitarias, 4 redes nacionales o internacionales, 1 Central Sindical, 2 organismos del Estado, 5 legisladores y 4 Universidades o Centros Académicos.

En todas las regiones se hizo una presentación de los Principios de Estambul, las conclusiones del Foro Regional sobre ambiente propicio y las 8 Tesis de trabajo desde el movimiento feminista y de mujeres.

La Consulta se centró en dos temáticas:

1. Ambiente propicio y facilitador.
2. Género y desarrollo.

El tema de género se trabajó también a través de encuestas y preguntas abiertas, realizadas de manera presencial o virtual.

Siguen a continuación las principales líneas de debate. No se intenta hacer una síntesis, sino dejar planteadas las diferentes posturas y opiniones, en la certeza de que todas representan partes de una reflexión que todavía no está cerrada.

**Reflexiones sobre el contexto (ambiente propicio y facilitador para las ONGs).**

Identidad:

- Todavía nos cuesta construir una identidad propia en relación a la construcción de política pública en esta nueva situación del Estado. Por eso todavía algunos se adjudican un rol de auditoría, y otros quedan aprisionados en la lógica de “llegar donde el Estado no llega”. Hay que generar un vínculo nuevo. Muchas OSC no están pensando el tema de la transformación ni el desarrollo, porque muchas nacieron ante necesidades concretas. Las organizaciones más pequeñas, o las de los pueblos originarios, no entran en esta lógica.
- Un entorno amigable es esencial en términos de identidad organizacional. En la Argentina, cada estado provincial tiene su propio registro de ONGs, pero ningún sistema está informatizado, y por lo tanto no es posible utilizar esta información. Las ONGs no tenemos “documento de identidad”.

Autonomía de las organizaciones de la sociedad civil/Relación con el Estado:

- La visión de la sociedad civil con respecto al Estado, en el interior, es bastante diferente a lo que pasa en Buenos Aires. En general, son más dependientes del poder político local. En AL, el Estado es el que va conformando/moldeando la sociedad civil, y por lo tanto encontrar

un lugar autónomo es complicado. Pero en situaciones donde existen gobiernos “progresistas”, la cosa se complica aún más, porque el Estado no necesita de la sociedad civil para llevar adelante las políticas públicas. Es imprescindible crear un Consejo de Desarrollo Económico y Social para pensar un diálogo con el Estado, y pensar con autonomía del Estado.

- En ciertos campos temáticos, geográficos, y también temporales, las ONGs se han formado no a impulso del Estado sino casi al contrario, a pesar del Estado (por ejemplo, las primeras asociaciones anarquistas, a principios del siglo XX, o las organizaciones que se formaron para resistir la Dictadura Militar del '76-'83).
- Las organizaciones de la sociedad civil son otra cosa que la sociedad civil. El Estado moldea a la sociedad civil, y justamente por eso es importante encontrar un espacio de autonomía. Pero este espacio de autonomía debe conquistarse, nadie nos lo va a dar. / La cuestión centralísima es qué entendemos por desarrollo. Qué desarrollo queremos? Tenemos que acoplarnos al “desarrollo” hegemónico? La innovación, las salidas creativas, están en nosotros. Tenemos que ser facilitadores para que nazcan propuestas de desarrollo desde las “bases”, y trabajar para que el Estado tome esas líneas, y no al revés. Es necesario profundizar una democracia participativa, una participación vinculante, que hoy tiene algunas herramientas, como la gestión asociada, la Agenda XXI, los presupuestos participativos, y otras más, en constituciones provinciales. En este esquema, es imprescindible trabajar sobre la relación de las ONGs con la gente.
- El debate sobre la autonomía no está instalado en la mayoría de las organizaciones de la Argentina. Existen dos tensiones en relación al ambiente propicio: por un lado, hay un reacomodamiento de las organizaciones en virtud del nuevo rol del Estado. La tensión que aparece aquí es que las organizaciones tienen que ubicarse en un rol que no compita con el Estado, que sume, pero no recibimos a cambio una respuesta institucional sobre el tema fiscal, la legislación laboral, etc. Otra tensión es que hay mucho trabajo en red, para tener más fuerza en los planteos. Pero paralelamente a este crecimiento de articulación de las organizaciones, no están habiendo diálogos estructurados en el ámbito del estado, como hubo en otros momentos. Hay un debilitamiento de esos vínculos o vasos comunicantes.
- En cuanto a la relación entre la sociedad Civil y los Estados en sus distintos niveles, varias ONG del interior del país manifestaron sentir que en muchas oportunidades el Estado las convoca pero no las reconoce como actores. Reclaman un Estado más activo para generar trabajo conjunto y que no sólo las utilice como “amortiguadoras” del conflicto social.
- La percepción es que no existe una “política de estado” para trabajar con las organizaciones y que ello queda librado a la voluntad que tengan los funcionarios de turno.
- Es necesaria una autocrítica para reconocer que si los gobiernos no “miran” a las ONGs, es porque de algún modo la sociedad no tampoco las mira. Existe un problema de visibilidad y reconocimiento del accionar de las organizaciones que debemos asumir y enfrentar.

Financiamiento:

- Las OSC pasamos a formar parte de un modelo que no se va a devorar a sí mismo. El financiamiento a través de la cooperación es meramente paliativo; esto no está mal per se, y en alguna medida puede contribuir a la subsistencia de la organización. El problema es cuando la organización quiere hacer algo que se sale del esquema, algo que pretende ser realmente transformador. ¿Cómo se sustenta esto? Es necesario pensar una profunda alianza con la economía social y solidaria, de la cual (según muchos puntos de vista) formamos parte. Pensar en esta economía para gestionar nuestros propios proyectos independientes. Para dar un paso hacia la transformación, no tenemos un contexto favorable. Una normativa, mayor visibilización del accionar de las OSC, son necesarias. Pero no es suficiente. Un contexto realmente favorable será el que podamos crear desde nosotros mismos.
- La realidad es diferente en los distintos puntos del país, y es diferente según de qué se ocupe la organización. Por ejemplo, una organización que trabaje en San Juan en relación a la minería, u organizaciones de Misiones trabajando sobre la cuestión tabacalera van a tener un contexto menos facilitador. La transformación es un proceso en el que deben converger la sociedad civil, pero también el Estado, el mundo de las empresas privadas. Dentro del país incluso se da un panorama muy diferenciado.
- Otras organizaciones manifestaron que sería oportuno que en cada presupuesto provincial, haya un fondo destinado a las asociaciones, para lo cual sería necesario organizar su funcionamiento. Las asociaciones deberían trabajar con la legislatura para que esta idea se convierta en ley y una vez que esa situación esté resuelta, organizar un concejo de organizaciones para trabajar sobre la distribución.
- El cambio en las políticas públicas y en los proyectos que genera la cooperación internacional, que ya no contemplan los gastos de funcionamiento y que no posibilitan la capacitación ni el mantenimiento de los recursos humanos, hace que muchas veces las ONG no sean sinceras en las ejecuciones de los proyectos para poder cubrir estos gastos no contemplados.
- La lógica de trabajar “para los otros/pobres”, y las representaciones sociales que esto conlleva, dificulta plantear con claridad el tema de los sueldos u honorarios para quienes trabajan en las ONGs. Persiste la noción de que los trabajadores de las ONGs deben “donar” su trabajo y hacer las actividades sólo por altruismo.

#### Marco jurídico, fiscal, impositivo:

- Existe un cuello de botella muy agudo en la cuestión fiscal y jurídica, y eso lo están viviendo la mayoría de las organizaciones del país.
- En relación al tema impositivo, tenemos que pensar en las organizaciones más pequeñas, que están todavía más limitadas para llevar adelante su labor. Las buenas prácticas no deben ser para obtener premios. Deben servir para cuestionarnos paradigmas, para mejorar, pero no deben “tener premio” por parte de la política fiscal. Las políticas de apoyo fiscal deben ser para todos.

- Preocupa a la mayoría de las organizaciones del país la cuestión de los marcos legislativos para las relaciones laborales, ya que la situación financiera empuja a la ilegalidad en las contrataciones de trabajo.

#### Representatividad/ legitimidad de las OSC:

- La gran cantidad de actores en el campo de la sociedad civil resulta un problema a la hora de democratizar la participación. A la sociedad civil le falta el momento de la planificación estratégica.
- Esto plantea la cuestión de la representatividad de la sociedad civil, que debería pensarse más en términos de consenso (cualitativos), que en términos cuantitativos.
- Pensamos que muchas otras organizaciones deberían estar participando de este debate: cuáles? Cómo ampliar el espectro de organizaciones que piensen estos temas? Pensar en algún mecanismo que pueda dar cuenta de esta heterogeneidad de organizaciones. Encuentros, encuestas virtuales?
- El Foro Consultivo de la Sociedad Civil del MERCOSUR es institucional del MERCOSUR, y está abierto a la participación de otras organizaciones.
- El problema de la representatividad es algo que debemos plantearnos. Muchas veces la legitimación viene dada por la cooperación internacional, o por el Estado, y no por nosotros mismos. Esto dificulta una instancia de diálogo entre las organizaciones para discutir y analizar las propias problemáticas.

#### Transparencia / Rendición de Cuentas:

- Se comenta en el FORO que desde el año pasado se está desarrollando en Argentina en combinación con otros países de la región un programa denominado RENDIR CUENTAS. Su objetivo es fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil a través de poner en la agenda pública la preocupación por la auto-regulación a través del ejercicio responsable de la transparencia y la rendición de cuentas. Dicho programa puede ser una buena herramienta para contribuir a crear un clima propicio para el funcionamiento y visibilidad de las organizaciones sociales.

#### Articulaciones / Puntos de unión:

- Si bien es cierto que el Estado va moldeando la sociedad civil, también lo es que la sociedad civil va moldeando un estado; ese es un debate que no está cerrado. Las OSC no debemos esperar que venga el Estado a organizarnos. Tenemos que hacer nosotros mismos una propuesta. Tener un marco jurídico sería el primer paso, y eso nuclearía el interés de un amplio espectro de organizaciones. Necesitamos pensar en articulaciones formales más amplias (de segundo, tercer grado), y la elaboración de una ley para las OSC podría unir intereses de muchas organizaciones del sector.
- El concepto de desarrollo debería también reunir intereses del sector.
- Existen varias iniciativas para armar una confederación de redes o federaciones, una entidad de tercer grado, lanzada por Juntos por la Sociedad Civil.

## Reflexiones sobre Equidad de Género y Desarrollo

### Condiciones del contexto que favorecen o dificultan un desarrollo equitativo en cuanto al género:

- Sin duda, una de las condiciones favorables para el desarrollo equitativo es la existencia de un sistema democrático que respeta los derechos humanos, la creación de políticas públicas distributivas que favorecen la inclusión de mayor cantidad de derechos y la promulgación de leyes no discriminatorias, como la de matrimonio igualitario .
- Partiendo del supuesto de que la equidad de género es un cambio en las racionalidades sociales hacia otras más proclives a la vida, más equitativas y pacíficas, y no una mayor presencia de mujeres en los espacios dados por una sociedad de tipo patriarcal y conflictiva, las mejores condiciones de contexto serán aquellas que favorezcan la participación de tipo consultivo, los procesos de unidad en diversidad, a diferencia de procesos caracterizados por los liderazgos unipersonales, el partidismo y el conflicto. En los primeros no sólo las mujeres sino también los hombres podrán desenvolverse hacia la construcción de una sociedad menos masculina en el sentido peyorativo de la palabra.
- Una de las mayores dificultades es la propia contradicción de muchas organizaciones sociales (tanto ONGs como organizaciones de base), que no sostienen en la práctica lo que manifiestan en el discurso. Todavía es reciente el debate que vincula género y desarrollo dentro de las organizaciones.
- El sistema del Estado es un sistema patriarcal. Lo que hay se ha logrado con la lucha de las mujeres; las propias mujeres lo hemos ganado. Ahora nos queda trabajar en lo cultural. Fundamentalmente, debemos encarar el cambio estructural. Muchas veces, somos las propias mujeres las que sostenemos esa cultura patriarcal y la reproducimos en la crianza de los hijos
- La justicia también es una justicia influida por la cultura patriarcal y la Iglesia. Hay juezas incluso que no tienen formación en género, que están formadas en universidades que son patriarcales. Muchas leyes las hemos hecho las mujeres, pero cuando hay que efectivizarlas no hay condiciones ni mecanismos de actualización. Establecemos los derechos, pero no sabemos cómo hacerlos efectivos. Aunque a nivel legislativo se ha avanzado mucho, todavía faltan algunas leyes.
- También los medios de comunicación reproducen esa cultura patriarcal, naturalizando valoraciones y prácticas y dificultando su cuestionamiento. Esta situación nos coloca ante el desafío de crear alternativas propias de comunicación.
- Una de las condiciones que dificultan el desarrollo equitativo es la doble y triple jornada de trabajo de las mujeres. El trabajo reproductivo sigue siendo “naturalmente” un espacio femenino, y a esto se suma que el Estado utiliza la fuerza de trabajo y el

tiempo de las mujeres para ejecutar las políticas públicas, sin reconocimiento, de este trabajo que la mayoría de las veces es en negro y/o precario. Están apareciendo, como un nuevo actor, las Fundaciones surgidas de la Responsabilidad Social Empresaria, que pagan muy mal a las organizaciones sociales para ejecutar proyectos, gastando enormes cantidades de dinero en publicidad.

#### Aspectos prioritarios en Argentina:

- Las situaciones de pobreza, la falta de accesos a la educación y a la misma formación entre hombres y mujeres, servicios de salud y la falta de oportunidades de empleo y trabajo productivo, es decir igualdad ante los derechos humanos y cívicos de cada sociedad. Otro aspecto se vincula con la seguridad reduciendo su vulnerabilidad a la violencia y al conflicto, esto con el fin de que tanto los hombres como las mujeres tengan la libertad y la capacidad de elegir y decidir de manera estratégica y positiva sobre sus condiciones de vida. Las niñas y niños en situación de vulnerabilidad económica y social. Todos los aspectos mencionados son pertinentes a priorizar en Argentina.

#### Papel de las organizaciones sociales:

- Las organizaciones sociales juegan un papel central, ya que por su naturaleza y constitución son las que más propician procesos de tipo participativo, enfatizando una mirada que no es la del lucro.
- Su rol debería ser complementario a las políticas públicas y trabajar articuladamente con los otros actores del espectro social.
- Muchas veces las organizaciones sociales son las que ponen de manifiesto las contradicciones de las políticas públicas con respecto al tema. Las organizaciones sociales son las que reclaman, presionan, controlan y velan por el cumplimiento de las políticas públicas en el territorio.
- Las OSC juegan un importante papel en la creación de espacios de encuentro e intercambio entre las mujeres.
- Las OSC pueden jugar un papel fundamental en la promoción de los cambios culturales.

#### Estrategias para promover la equidad y el empoderamiento de las mujeres al interior de nuestras organizaciones:

- Aplicar la metodología consultiva (allí todos participan como personas, independientemente de ser mujeres u hombres, mientras que otras formas de participación convencionales bloquean el interés y la capacidad de las mujeres).
- Asegurar una presencia como mínimo igualitaria de mujeres en los cuerpos directivos y en todos los foros de la organización.
- Priorizar la educación y capacitación de las mujeres.

- Desarrollar capacitaciones para hombres, mujeres y jóvenes de las organizaciones, así como para funcionarios públicos, en cuestiones de género. Trabajar el tema en espacios mixtos.
- Aceptar y asumir (por parte de las mujeres) el deseo de ser líder y conducir procesos.
- Impulsar y sostener procesos formativos en igualdad de condiciones.
- Facilitar el acceso de la mujer a oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Garantizar la permanencia de las mujeres en los lugares de trabajo.
- Reconocimiento del trabajo reproductivo que recae fundamentalmente sobre las mujeres.
- Promover la participación política de las mujeres. Aprovechar el año electoral en Argentina.

Temas más urgentes de la agenda de las mujeres y mecanismos para lograr que el Estado los atienda:

- La paz mundial y la equidad socioambiental son temas pertinentes a la feminización del mundo, entendiéndose por estas la prevalescencia y operatividad concreta de una racionalidad orientada a la vida y no al lucro o a la dominación.
- Tomar conciencia de que la mujer es un ser humano con características fisiológicas particulares, pero con capacidad intelectual, afectiva y social de complementar a toda actividad humana. Con deseo de empoderamiento, con deseo de transformación y de cambio en las estructuras de dominación en todos los ámbitos, donde se promueva la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los procesos, comenzando desde un poder y control sobre sus propias vidas que involucre la toma de conciencia, la construcción de autoconfianza, ampliación de opciones y oportunidades y el creciente acceso, uso y control de los recursos.
- Derechos sexuales y reproductivos: Se ha avanzado en la legislación, pero siguen existiendo conductas discriminatorias en relación a las identidades y elecciones sexuales. Con respecto a la salud sexual y reproductiva, es necesario garantizar el cumplimiento de lo que está legislado y crear las leyes que siguen faltando. También es necesario generar conciencia sobre la problemática en toda la población, ya que aún es vista como un “tema de mujeres”.
- Violencia de género. A pesar de la existencia de leyes contra la violencia de género, todavía la cultura patriarcal prevalece en comisarías, juzgados e instituciones públicas.
- Garantías de igualdad en las oportunidades y permanencia en el trabajo. Las mujeres siguen accediendo a los cargos directivos con mayor dificultad, y tienen trabajos con mayor nivel de informalidad.